



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 359 -2014-MPC/GM

Callao, 13 JUN. 2014

VISTO:

El Informe N° 501-2014-MPC-GGA-GA, de fecha 29 de Mayo del 2014, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2014-MPC/GM, de fecha 10 de Enero del 2014, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 007-2014, de fecha 30 de enero del 2014, se aprueba la donación de pintura e insumos a los propietarios de los predios de la zona denominada Callao Monumental ubicada en el cuadrante conformado por la Av. 2 de Mayo, Av. Sáenz Peña, Jr. Adolfo King y Jr. Manco Capac, por un valor de S/. 340,840.00, en el marco del programa de iluminación y pintado del Callao Monumental;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2014002823 de fecha 07 de mayo del 2014, la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad, solicita la "Adquisición de Pintura Látex para el Mejoramiento de Callao Monumental", por un monto estimado de S/.168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, con Memorando N° 543-2014-MPC/GGPPR, de fecha 02 de mayo del 2014, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que se ha procesado en el SIAF-SP el crédito presupuestal según el siguiente detalle: Meta Presupuestaria 0033: Mantenimiento de Infraestructura Construida, Fuente de Financiamiento Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados – Tipo de Recurso Uno "1", Cadena de Gasto: 2.3.111.1.5 Otros Materiales de Mantenimiento por el monto de S/. 329,640.00; 2.3.199.1.1 Herramientas por el monto de S/.500.00; 2.3.1.5.3.1 Aseo, Limpieza y Tocado por el monto de S/.790.00; 2.3.199.199 Otros Bienes por el monto de S/.6,750.00; 2.3.1.6.1.4 De Seguridad por el monto de S/. 3,160.00; por lo que la donación de pintura e insumos a los propietarios de los predios de la zona denominada Callao Monumental ubicada en el cuadrante conformado por la Av. 2 de Mayo, Av. Sáenz Peña, Jr. Adolfo King y Jr. Manco Capac, por un valor de S/. 340,840.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), cuenta con disponibilidad presupuestal;

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014, para incluir la "Adquisición de Pintura Látex para el Mejoramiento de Callao Monumental";

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto Supremo N° 080-2014-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos



de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 “Ley de Contrataciones del Estado”, modificado mediante Ley N° 29873; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto supremo N° 080-2014-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2005, con los vistos de la Gerencia de Abastecimiento, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2014, inclúyase el siguiente proceso:

N°	TIPO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO	ESTADO
1	ADS	BIENES	“Adquisición de Pintura Látex para el Mejoramiento de Callao Monumental”	S/. 168,000.00	INCLUSION

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2014.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la Municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL (e)